



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

19 OCT. 2000

RES.H No. 1093-001

Expte.No. 4.652-00

VISTO:

La elevación efectuada por el Decano de la Facultad, proponiendo el Plan de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología por Nota No. 2366-00, ha solicitado el llamado a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra Fundamentos de Antropología Biológica con extensión a Antropología Biológica II;

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División de Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2do. de la Resolución No. 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

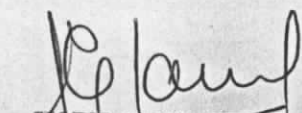
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 17-10-00

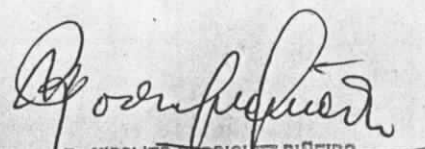
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Fundamentos de Antropología Biológica con extensión a Antropología Biológica II, de la Escuela de Antropología.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología y Departamento Docencia para prosecución del trámite correspondiente.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fuc. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES